

# Asistencia Invernal

## Manual Operativo



### Apoyo Municipal

### Sistema DIF Jalisco



Elaboró:	Dirección de Innovación y Calidad	Fecha de elaboración:	1993 V.01	Fecha de actualización:	16-MAR-2012 V.02	Código:	DJ-AP-SG-OP-02
----------	-----------------------------------	-----------------------	-----------	-------------------------	------------------	---------	----------------

Dirección: Apoyo Municipal
Departamento: Región 12

Entra en vigor a partir de: Marzo 2012	Sustituye: si	Código: DJ-AP-SG-OP-02
---	------------------	---------------------------

# Asistencia Invernal

## Manual Operativo

Distribución: 125 Municipios del Estado de Jalisco

Elaboración y coordinación: Dirección de Apoyo Municipal  
Dirección de Innovación y Calidad  
Dirección de Profesionalización  
Dirección de Planeación

### Autorizaciones

	
---	--

Delegación Región 12

Dirección de Apoyo Municipal



Dirección de Innovación y Calidad

Sólo el documento publicado en la página web de DIF Jalisco es válido para el sistema de Gestión de Calidad, en versión impresa es considerado "copia no controlada" y no se asegura la validez y vigencia de la misma..

Elaboró:	Dirección de Innovación y Calidad	Fecha de elaboración:	2009 V.01	Fecha de actualización:	16-MAR-2012 V.02	Código:	DJ-AP-SG-OP-02
----------	-----------------------------------	-----------------------	-----------	-------------------------	------------------	---------	----------------

## Índice

1.Contexto 3	3
1.1 Antecedentes del Subprograma .....	3
1.2 Perspectiva Familiar y Comunitaria .....	3
1.3 Marco Jurídico .....	4
2. Justificación .....	5
3. Propósito e Indicadores de Medición. ....	6
3.1 Propósito.....	6
3.2 Indicadores de Medición .....	6
4. Componentes del Subprograma. ....	6
5. Población Objetivo y Productos / Servicios. ....	7
5.1 Población Objetivo. ....	7
5.2 Productos / Servicios .....	7
6. Acciones Estratégicas.....	7
6.1. De Gestión.....	7
7. Proceso General de Implementación del Subprograma. ....	8
8. Procedimientos Básicos de la Operación del Subprograma .....	12
8.1 Procedimiento para la entrega de prendas a beneficiarios con vulnerabilidad en los 125 municipios del Estado de Jalisco.....	12
8.2 De coordinación .....	13
9. Políticas de Operación.....	14
10. Actores y Niveles de Intervención.....	15
10.1 DIF Jalisco .....	15
10.2 DIF Municipal.....	15
11. Sistemas de información.....	16
11.1 Documentos Fuente para el indicador:.....	16
11.2 Informes y formatos de Control: .....	16
12. Anexos:.....	17
12.1 Árbol de Problemas acorde a Técnica Del Marco Lógico* .....	17
12.2 Árbol de Objetivos	19
12.3 Matriz del Marco Lógico.....	19
13. Bitácora de revisiones.....	22

Sólo el documento publicado en la página web de DIF Jalisco es válido para el Sistema de Gestión de Calidad, en versión impresa es considerado "copia no controlada" y no se asegura la validez y vigencia de la misma..

Elaboró:	Dirección de Innovación y Calidad	Fecha de elaboración:	2009 V.01	Fecha de actualización:	16-MAR-2012 V.02	Código:	DJ-AP-SG-OP-02
----------	-----------------------------------	-----------------------	-----------	-------------------------	------------------	---------	----------------

# 1. Contexto

## 1.1 Antecedentes del Subprograma

El Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS), en el año 2000 realizó una donación de prendas abrigadoras al Sistema DIF Jalisco como apoyo a la población vulnerable de Jalisco, surgiendo así el proyecto denominado "Asistencia Invernal".

Posteriormente, el Proyecto se denominó Subprograma Asistencial de Invierno en el que se implementaron estrategias anuales con la gestión y entrega de prendas y cobijas, con el objetivo de beneficiar a un mayor número de población vulnerable, con el propósito de que en los municipios que tienen en el temporal de invierno las más bajas temperaturas, se pudiesen prevenir enfermedades, durante el período de invierno, ocasionadas por las bajas temperaturas así como un apoyo para abordar problemáticas de abandono o desamparo, callejerización, desempleo, deserción escolar, problemas de salud.

## 1.2 Perspectiva Familiar y Comunitaria.

La Perspectiva Familiar y Comunitaria, es una visión institucional que revaloriza a la persona a través de su dimensión familiar y comunitaria; partiendo del reconocimiento a la dignidad de la persona humana, como fin en sí misma y opera mediante el desarrollo integral de la familia y su relación con otras instancias, en especial con su comunidad.

La Perspectiva Familiar y Comunitaria destaca las tareas insustituibles de la familia:

- La equidad generacional
- La transmisión cultural
- La socialización
- La responsabilidad y la prosocialidad.

Donde el Estado interviene con los diferentes principios de acción como lo son:

- Reconocimiento
- Apoyo
- Protección
- Promoción

En este subprograma, la Perspectiva Familiar y Comunitaria interviene de la siguiente manera:

- Reconocimiento, que distingue a la familia de cualquier otro grupo, manifestando su valor preciso como institución y como comunidad de personas poseedores de deberes y derechos.
- Apoyo, en intervención subsidiaria que busca restablecer las condiciones necesarias para que la familia pueda enfrentar por sí misma las distintas vulnerabilidades que la afectan.
- Protección, que es la acción que disminuye, impide o desarticula todo aquel elemento o ámbito que representa un factor de riesgo para la salud de la familia.

Sólo el documento publicado en la página web de DIF Jalisco es válido para el Sistema de Gestión de Calidad, en versión impresa es considerado "copia no controlada" y no se asegura la validez y vigencia de la misma..

Elaboró:	Dirección de Innovación y Calidad	Fecha de elaboración:	2009 V.01	Fecha de actualización:	16-MAR-2012 V.02	Código:	DJ-AP-SG-OP-02
----------	-----------------------------------	-----------------------	-----------	-------------------------	------------------	---------	----------------

- Promoción, como la actividad que fomenta el fortalecimiento de aquellos elementos que constituyen el desarrollo integral de la familia y que difunden directamente una cultura familiar.

En este subprograma, el Estado participa al otorgar **apoyo y la protección** a las familias jaliscienses, que acuden a solicitar servicios asistenciales y que en su diagnóstico social, lleva a considerar el tratamiento de diversas vulnerabilidades debido a la complejidad de su problemática, al ser rebasados su capacidad de **culturizar** a los miembros de la familia, en medidas de protección de la salud en la época invernal, dado el riesgo a enfermedades respiratorias propias del temporal al habitar en zonas geográficas que las favorecen.

### 1.3 Marco Jurídico

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, D.O. 05/2/1917; Art. 4°; párrafos 5, 6, y 7.
- Constitución Política del Estado Jalisco, D.O. 01/08/1917; Art. 15°, fracc. II, III y VI; Art. 81° Párf. II
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado. P.O. 12/09/959; Art. 22°, fracc. XX y XXI; Art. 36 Fracc. II VI, VII, 44°.
- Código de Asistencia Social, Art. 4 y 18, fracc. I, II, IV y IX .
- Ley Sobre Sistema Nacional de Asistencia Social, D.O. 13/01/1977. Art. 3°, 4°,5°,6°,7°,8°,9°,12° Fracc. IV, V, VII, 13°, 15° Fracc. I,II, IV; 17°, 18° Fracc. III, 28° VII.
- Plan Estatal de Desarrollo. Cap. IV Desarrollo Social.

Sólo el documento publicado en la página web de DIF Jalisco es válido para el Sistema de Gestión de Calidad, en versión impresa es considerado "copia no controlada" y no se asegura la validez y vigencia de la misma..

Elaboró:	Dirección de Innovación y Calidad	Fecha de elaboración:	2009 V.01	Fecha de actualización:	16-MAR-2012 V.02	Código:	DJ-AP-SG-OP-02
----------	-----------------------------------	-----------------------	-----------	-------------------------	------------------	---------	----------------

## 2. Justificación.

En Jalisco, se ha detectado que las familias que cuentan con poco recurso económico incrementan los padecimientos de enfermedades invernales previsibles, al no contar con la adecuada información para su prevención, además de la carencia de la ropa adecuada, llegando en casos graves hasta la pérdida de la vida a causa de las bajas temperaturas. Por lo que este subprograma está orientado a la disminución de muertes por efectos del frío. (ML)<sup>1</sup>

### Problema:

En los 125 municipios del estado de Jalisco existe población vulnerable que por no abrigarse adecuadamente por falta de recursos económicos, padecen enfermedades invernales previsibles.

En el anexo 1, se diagrama el árbol de problemas que permite visualizar las causas y efectos de dicha problemática\*.

\*El Listado se obtuvo de este flujo grama (árbol de problemas)

Esta situación se da por causas comunes tales como:

- Inadecuada información de prevención ante la presencia de las bajas temperaturas.
- La población afectada no cuenta con ropa adecuada.

- Las condiciones de sus viviendas son precarias.
- Ante la presencia de frentes fríos disminuye la temperatura. Y genera una serie de efectos que es necesario considerar para dar soluciones globales a la problemática que se presenta, siendo los siguientes:
- Hipotermia
- Enfermedades relacionadas con infecciones respiratorias agudas (iras).
- Aumento de los gastos económicos por atención a la salud.
- Inasistencia laboral
- Ausentismo escolar.
- Disminución de los recursos económicos.
- Bajo rendimiento escolar.
- Pérdida de la vida a causa de los efectos ocasionados por el frío.
- Rezago escolar.

<sup>1</sup> ML, se refiere a la aplicación previa de la herramienta del Marco Lógico, para el análisis y fundamento de programa.

Elaboró:	Dirección de Innovación y Calidad	Fecha de elaboración:	2009 V.01	Fecha de actualización:	16-MAR-2012 V.02	Código:	DJ-AP-SG-OP-02
----------	-----------------------------------	-----------------------	-----------	-------------------------	------------------	---------	----------------

## 3. Propósito e Indicadores de Medición.

### 3.1 Propósito.

Proporcionar una dotación de ropa abrigadora para la población de escasos recursos en los municipios del Estado de Jalisco, para contribuir a la disminución de enfermedades previsibles durante la temporada invernal. (ML)

### 3.2 Indicadores de Medición

	Indicadores		
	Nombre del indicador	Método del cálculo	Frecuencia de medición
Propósito	Cobertura de apoyo asistencial	Número de prendas entregadas  Población detectada afectada por el frío	Una vez al año

## 4. Componentes del Subprograma.

1. Proveer de ropa abrigadora a la población vulnerable.
2. Proporcionar información adecuada para la prevención ante la presencia de eventos climatológicos en invierno. (ML\*)

	Indicadores		
	Nombre del indicador	Método del cálculo	Frecuencia de medición
Componente 1	Cobertura de entrega	Número de prendas entregadas Población empadronada	Una vez al año
Componente 2	Cobertura	Número de Municipios que llevaron a cabo platicas de prevención con material de apoyo  Total de Municipios que llevan a cabo el plan de invierno	Una vez al año

Sólo el documento publicado en la página web de DIF Jalisco es válido para el Sistema de Gestión de Calidad, en versión impresa es considerado "copia no controlada" y no se asegura la validez y vigencia de la misma..

6

Elaboró:	Dirección de Innovación y Calidad	Fecha de elaboración:	2009 V.01	Fecha de actualización:	16-MAR-2012 V.02	Código:	DJ-AP-SG-OP-02
----------	-----------------------------------	-----------------------	-----------	-------------------------	------------------	---------	----------------

## 5. Población Objetivo y Productos / Servicios.

### 5.1 Población Objetivo.

Población vulnerable de Jalisco principalmente:

- Niñas
- Niños
- Adultos mayores
- Mujeres
- Personas con discapacidad
- Personas en estado de abandono.
- Personas de bajos recursos económicos, que no hayan sido beneficiados, por lo menos el año anterior al que se ejecute el subprograma.

### 5.2 Productos / Servicios

#### A la Población:

1. Apoyo Asistencial que consiste en: entrega de ropa invernal a la población vulnerable.
2. Capacitación. Que consiste en pláticas de orientación a familias para la autoprotección en temporada invernal.

#### Al Municipio:

1. Eventos de entrega del apoyo asistencial.
2. Supervisión del subprograma.

## 6. Acciones Estratégicas.

### 6.1. De Gestión.

- Realizar las gestiones necesarias para la obtención de apoyos que beneficien a la población vulnerable de Jalisco.
- Adquirir la ropa invernal a través del proceso de licitación para garantizar su calidad y entrega oportuna.
- Fortalecer la coordinación con los DIF Municipales a fin de desarrollar mecanismos eficientes de distribución de la ropa invernal.
- Orientar a las familias para la autoprotección en temporada invernal.
- Elaborar el Padrón de Beneficiarios por municipio.

Sólo el documento publicado en la página web de DIF Jalisco es válido para el Sistema de Gestión de Calidad, en versión impresa es considerado "copia no controlada" y no se asegura la validez y vigencia de la misma..

7

Elaboró:	Dirección de Innovación y Calidad	Fecha de elaboración:	2009 V.01	Fecha de actualización:	16-MAR-2012 V.02	Código:	DJ-AP-SG-OP-02
----------	-----------------------------------	-----------------------	-----------	-------------------------	------------------	---------	----------------

## 7 ■ Proceso General de Implementación del Subprograma.

DIF Jalisco		Municipios	
Responsable del Programa	Delegación Regional		
1.	Elabora el proyecto y solicita asignación de Techo Financiero.		
2.	Participa en el proceso de licitación para la adquisición de ropa invernal.		
3.	Asigna la cantidad de prendas a otorgar a los 125 Municipios.	4.	Elabora oficios en que se informa la cantidad de prendas que le corresponde a su región por municipio.
		5.	Entrega oficios para los municipios que integran su región, informándoles la cantidad de prendas a recibir y organiza evento Regional.
		6.	Recibe oficio con la cantidad de prendas a recibir.
		7.	Elabora el recibo de entrega de prendas invernales por duplicado, con anticipación y solicita la firma del Director de Apoyo Municipal para su entrega el día del evento Regional correspondiente

Sólo el documento publicado en la página web de DIF Jalisco es válido para el Sistema de Gestión de Calidad, en versión impresa es considerado "copia no controlada" y no se asegura la validez y vigencia de la misma..

8

Elaboró:	Dirección de Innovación y Calidad	Fecha de elaboración:	2009 V.01	Fecha de actualización:	16-MAR-2012 V.02	Código:	DJ-AP-SG-OP-02
----------	-----------------------------------	-----------------------	-----------	-------------------------	------------------	---------	----------------

DIF Jalisco		Municipios	
Responsable del Programa	Delegación Regional		
8.	Entrega los formatos a utilizar (recibos, registros, listas de asistencia y video de plática de prevención a Delegados Regionales para distribuirlo en los 125 municipios del Estado de Jalisco.)	.	
	9.	Recibe el apoyo del Subprograma Asistencia Invernal a través de los proveedores adjudicados, quien entrega una factura y recibo en original y copia.	
	10.	Registra la fecha, hora de llegada, sello, nombre y firma de quien recibe, el original se entrega al proveedor y la copia se envía a la dirección de Apoyo Municipal. (Si el proveedor no trae recibo deberá elaborarlo al momento de la entrega).	
	11	Se realiza el conteo de prendas invernales, y al frente de la factura se registrarán los faltantes y/o excedentes (no en hojas anexas).	9
Elaboró:	Dirección de Innovación y Calidad	Fecha de elaboración:	2009 V.01
		Fecha de actualización:	16-MAR-2012 V.02
		Código:	DJ-AP-SG-OP-02

Sólo el documento publicado en la página web del DIF Jalisco es válido por el Sistema de Gestión de Calidad, en versión impresa es considerado "copia no controlada" y no se asegura la validez y vigencia de la misma..

DIF Jalisco				Municipios	
Responsable del Programa		Delegación Regional			
				12.	Imparte la plática de prevención y entrega la prenda invernal, solicita al usuario firme de recibido.
				13.	Recaba datos generales, firmas de beneficiarios, que deberán coincidir en número de prendas entregadas con el número de beneficiarios y entrega la copia al Delegado Regional.
				14.	Registra a los beneficiarios al SIEM
				15	Verifica que no se haya recibido apoyo el año anterior, por parte de los beneficiarios

Sólo el documento publicado en la página web de DIF Jalisco es válido para el Sistema de Gestión de Calidad, en versión impresa es considerado "copia no controlada" y no se asegura la validez y vigencia de la misma..

10

Elaboró:	Dirección de Innovación y Calidad	Fecha de elaboración:	2009 V.01	Fecha de actualización:	16-MAR-2012 V.02	Código:	DJ-AP-SG-OP-02
----------	-----------------------------------	-----------------------	-----------	-------------------------	------------------	---------	----------------

DIF Jalisco		Municipios	
Responsable del Programa	Delegación Regional		
	16	Recaba relación y verifica que los registros de beneficiarios correspondan a la cantidad de prendas entregadas, de no ser así devolverlos al municipio para que recabe los datos faltantes (relación de beneficiarios del subprograma, fotografías, lista de asistencia) y posteriormente, los envía a la Dirección de Apoyo Municipal en un plazo máximo de 15 días, a partir de la entrega de prendas.	
17	Recibe de las 12 Delegaciones Regionales, copia de facturas, recibos, listas, fotos y registros en lo que respecta al evento y entrega de apoyos.		

Sólo el documento publicado en la página web de DIF Jalisco es válido para el Sistema de Gestión de Calidad, en versión impresa es considerado "copia no controlada" y no se asegura la validez y vigencia de la misma..

11

Elaboró:	Dirección de Innovación y Calidad	Fecha de elaboración:	2009 V.01	Fecha de actualización:	16-MAR-2012 V.02	Código:	DJ-AP-SG-OP-02
----------	-----------------------------------	-----------------------	-----------	-------------------------	------------------	---------	----------------

## 8. Procedimientos Básicos de la Operación del Subprograma.

### 8.1 Procedimiento para la entrega de prendas a beneficiarios con vulnerabilidad en los 125 municipios del Estado de Jalisco

Usuario		Trabajo Social		DIF Municipal		DIF Jalisco	
1	Acude al DIF Municipal a solicitar algún servicio de atención.	2	Detecta la situación socio familiar y pre - selecciona al usuario en un padrón de beneficiarios.	4	Recibe la cantidad de prendas abrigadas asignadas.	3	Entrega prendas a los 125 municipios del Estado de Jalisco en evento protocolario (simultaneo en las 12 regiones).
				5	Selecciona la población a beneficiar e imparte plática de prevención	10	Recibe copia de la relación de beneficiarios del Subprograma Asistencia Invernal
				6	Distribuye las prendas de acuerdo a sus necesidades.		
7	Recibe la prenda, firma de recibido.			8	Recaba los datos para su registro y firma del beneficiario.		
				9	Registra el padrón de beneficiario en el Programa SIEM, y entrega copia de los registros al Delegado Regional		

Sólo el documento publicado en la página web de DIF Jalisco es válido para el Sistema de Gestión de Calidad, en versión impresa es considerado "copia no controlada" y no se asegura la validez y vigencia de la misma..

12

Elaboró:	Dirección de Innovación y Calidad	Fecha de elaboración:	2009 V.01	Fecha de actualización:	16-MAR-2012 V.02	Código:	DJ-AP-SG-OP-02
----------	-----------------------------------	-----------------------	-----------	-------------------------	------------------	---------	----------------

## 8.2 De coordinación

DIF Municipal		Usuario		DIF Jalisco	
1	Recibe las prendas y las asigna a los beneficiarios según el padrón				
2	Convoca a los usuarios para la plática preventiva y entrega de sus prendas.	3	Acude al Sistema DIF Municipal, se registra, recibe la plática y le entregan sus prendas.		
		4	Firma de recibido.		
5	Recaba listas de asistencia a plática, registro de beneficiarios y entrega copia al Delegado Regional.			7	Recibe copia de lista de asistencia a plática y registro de beneficiarios.
6	Registra en el SIEM, sus beneficiarios.				

Sólo el documento publicado en la página web de DIF Jalisco es válido para el Sistema de Gestión de Calidad, en versión impresa es considerado "copia no controlada" y no se asegura la validez y vigencia de la misma..

Elaboró:	Dirección de Innovación y Calidad	Fecha de elaboración:	2009 V.01	Fecha de actualización:	16-MAR-2012 V.02	Código:	DJ-AP-SG-OP-02
----------	-----------------------------------	-----------------------	-----------	-------------------------	------------------	---------	----------------

## 9. Políticas de Operación.

1. La distribución de las prendas de invierno a los 125 municipios del Estado de Jalisco.
2. Los Sistemas DIF Municipales realizarán la entrega directa a fin de verificar el estado de la persona o problemática familiar y levantar los padrones respectivos.
3. Los Sistemas DIF Municipales deberán entregar las prendas a la población en un periodo de quince días posterior a la fecha en la que entrego el Sistema DIF Jalisco.
4. El subprograma estará dirigido a población vulnerable, niñas, niños, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad en estado de abandono, de bajos recursos económicos y que no hayan sido beneficiados, por lo menos el año anterior al que se ejecute el subprograma.
5. Al recabar los datos generales de beneficiarios del programa, por parte del Sistema Municipal DIF, deberá coincidir el número de prendas entregadas con el número de beneficiarios, para posteriormente entregar una copia de dicha información a la Delegación Regional.
6. El Delegado Regional, deberá recabar y verificar que los registros de beneficiarios correspondan a la cantidad de prendas entregadas, de no ser así, los devolverá al municipio para que complete los datos faltantes.

Sólo el documento publicado en la página web de DIF Jalisco es válido para el Sistema de Gestión de Calidad, en versión impresa es considerado "copia no controlada" y no se asegura la validez y vigencia de la misma..

14

Elaboró:	Dirección de Innovación y Calidad	Fecha de elaboración:	2009 V.01	Fecha de actualización:	16-MAR-2012 V.02	Código:	DJ-AP-SG-OP-02
----------	-----------------------------------	-----------------------	-----------	-------------------------	------------------	---------	----------------

# 10. Actores y Niveles de Intervención.

## 10.1 DIF Jalisco

1. Elaborar proyecto del Plan de Invierno.
2. Autorizar el proyecto y presupuesto.
3. Participar en el proceso de licitación para adquirir las prendas
4. Entregar de prendas a las 12 regiones del Estado, por parte de los proveedores adjudicados.
5. Informar a los Delegados Regionales el proceso de recepción y distribución de las prendas y
6. Asesorar respecto a la normatividad del subprograma Plan Asistencial de Invierno a los Sistemas DIF Municipales a través de las 12 Delegaciones Regionales
7. Supervisar la adecuada implementación en el municipio.
8. Solicitar y recabar copias de registros, facturas, recibos y listas a través de las 12 Delegaciones Regionales.

## 10.2 DIF Municipal.

1. Seleccionar a la población a beneficiar.
2. Recibir las prendas asignadas
3. Elaborar el padrón de beneficiarios.
4. Impartir pláticas preventiva-informativas para el temporal invernal.
5. Distribuir las prendas y recabar las firmas para comprobar.
6. Registrar en SIEM e informar a autoridades competentes.

Sólo el documento publicado en la página web de DIF Jalisco es válido para el Sistema de Gestión de Calidad, en versión impresa es considerado "copia no controlada" y no se asegura la validez y vigencia de la misma..

15

Elaboró:	Dirección de Innovación y Calidad	Fecha de elaboración:	2009 V.01	Fecha de actualización:	16-MAR-2012 V.02	Código:	DJ-AP-SG-OP-02
----------	-----------------------------------	-----------------------	-----------	-------------------------	------------------	---------	----------------

# 11 ■ Sistemas de información

## 11.1 Documentos Fuente para el indicador:

- Estadísticas de Secretaría de Salud.
- Padrón de beneficiarios.
- Registro del SIEM.
- Facturas de Prendas Recibidas en la Delegación Municipal.
- Proyecto.
- Techo Financiero.
- Orden de Compra con el Número de Pedido Asignado.
- Lista de Asistencia.
- Actas de Resultados.
- Tarjeta Informativa.
- Padrón de Beneficiarios.
- Videos Informativos
- Acuse de Recibo de Entrega del Material de Difusión.

## 11.2 Informes y formatos de Control:

[DJ-AP-SG-RE-01 Padrón de Población Beneficiada del Programa Asistencial de Invierno.](#)

[DJ-AP-SG-RE-02 Recepción de Apoyo por Municipio.](#)

Sólo el documento publicado en la página web de DIF Jalisco es válido para el Sistema de Gestión de Calidad, en versión impresa es considerado "copia no controlada" y no se asegura la validez y vigencia de la misma..

16

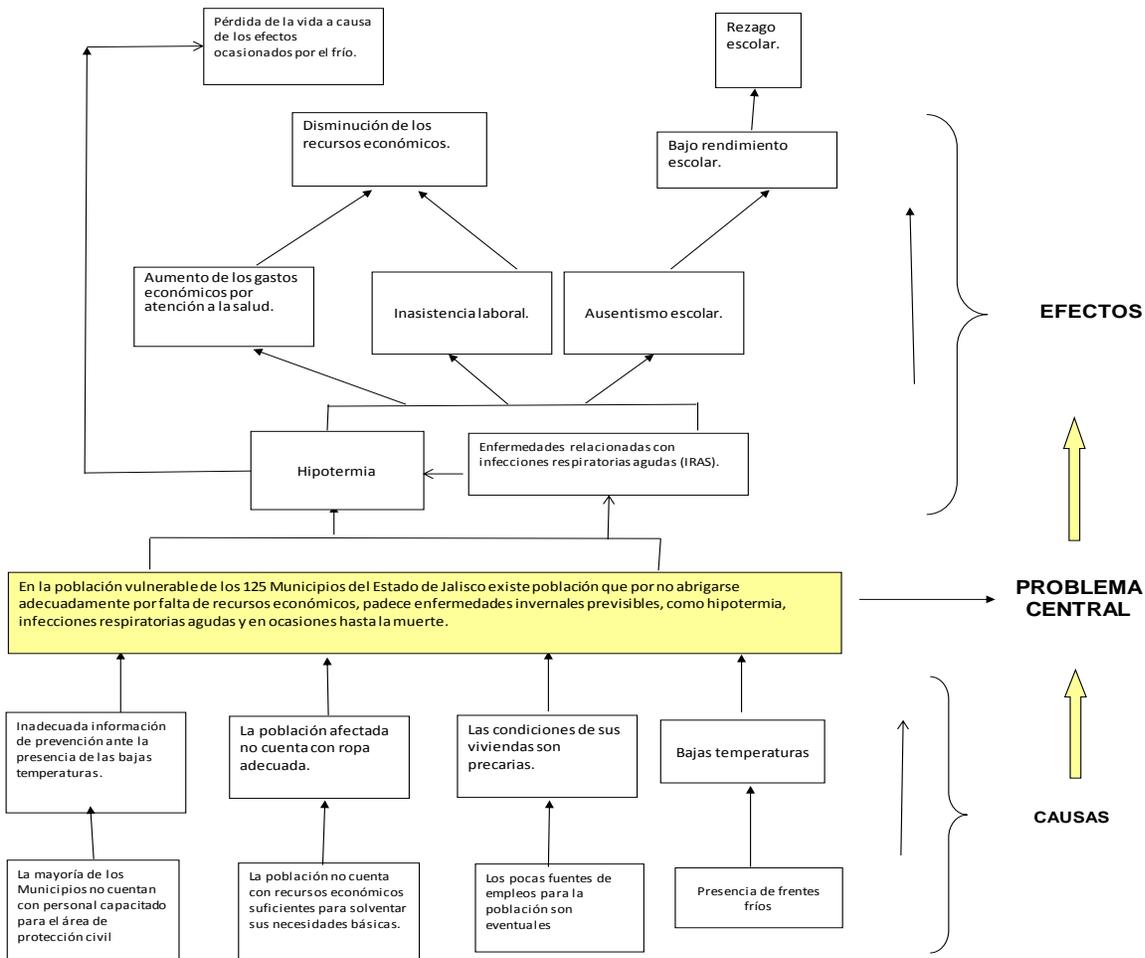
Elaboró:	Dirección de Innovación y Calidad	Fecha de elaboración:	2009 V.01	Fecha de actualización:	16-MAR-2012 V.02	Código:	DJ-AP-SG-OP-02
----------	-----------------------------------	-----------------------	-----------	-------------------------	------------------	---------	----------------

# 12. Anexos:

## 12.1 Árbol de Problemas acorde a Técnica Del Marco Lógico\*.



**ÁRBOL DE PROBLEMAS**  
 Dirección de Apoyo Municipal  
 ÁREA RESPONSABLE  
 Programa Asistencial Plan de Invierno  
 NOMBRE DEL PROYECTO



Elaboró:	Dirección de Innovación y Calidad	Fecha de elaboración:	2009 V.01	Fecha de actualización:	16-MAR-2012 V.02	Código:	DJ-AP-SG-OP-02
----------	-----------------------------------	-----------------------	-----------	-------------------------	------------------	---------	----------------

Sólo el documento publicado en la página web de DIF Jalisco es válido para el Sistema de Gestión de Calidad, en versión impresa es considerado "copia no controlada" y no se asegura la validez y vigencia de la misma..

Elaboró:	Dirección de Innovación y Calidad	Fecha de elaboración:	2009 V.01	Fecha de actualización:	16-MAR-2012 V.02	Código:	DJ-AP-SG-OP-02
----------	-----------------------------------	-----------------------	-----------	-------------------------	------------------	---------	----------------

## 12.2 Árbol de Objetivos



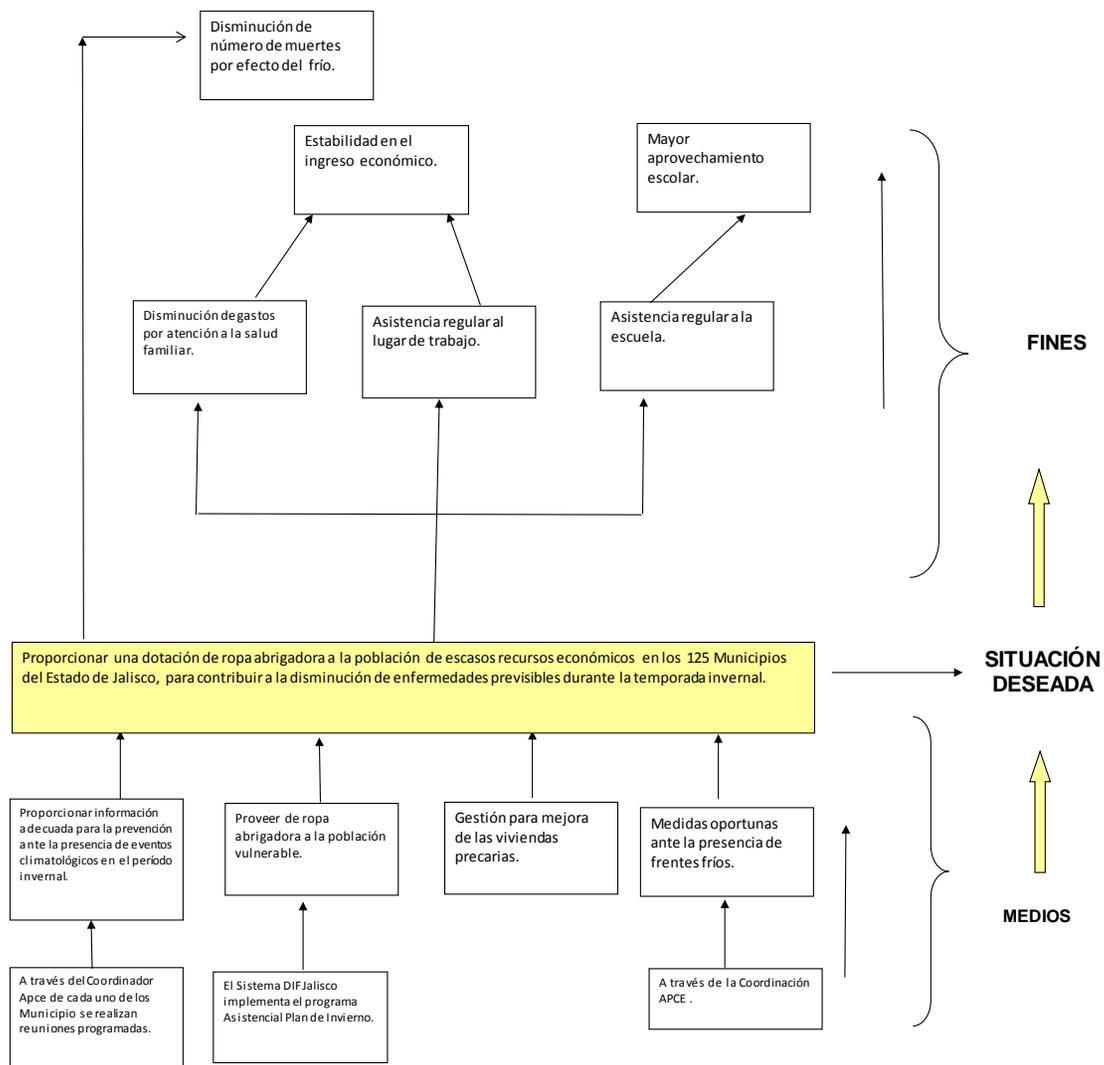
**ÁRBOL DE OBJETIVOS**

Dirección de Apoyo Municipal

ÁREA RESPONSABLE

Programa Asistencial Plan de Invierno

NOMBRE DEL PROYECTO



Sólo el documento publicado en la página web de DIF Jalisco es válido para el Sistema de Gestión de Calidad, en versión impresa es considerado "copia no controlada" y no se asegura la validez y vigencia de la misma..

Elaboró:	Dirección de Innovación y Calidad	Fecha de elaboración:	2009 V.01	Fecha de actualización:	16-MAR-2012 V.02	Código:	DJ-AP-SG-OP-02
----------	-----------------------------------	-----------------------	-----------	-------------------------	------------------	---------	----------------

## 12.3 Matriz del Marco Lógico.

Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre del indicador	Método del cálculo	Frecuencia de medición		
<b>FIN:</b> Disminución del número de muertes por efectos del frío	Número de muertes a causa de frío	Número de muertes a causa de frío/ Total de la población beneficiada	Anualmente	Estadísticas de Secretaría de Salud	Las autoridades de los DIF Municipales de forma adecuada y oportunamente lleven a cabo la prevención como la entrega de ropa abrigadora.
<b>Propósito:</b> Proporcionar una dotación de ropa abrigadora a la población de escasos recursos económicos en los 125 Municipios del Estado de Jalisco, para contribuir a la disminución de enfermedades previsible durante la temporada invernal.	Número de beneficiarios de ropa abrigadora	Número de beneficiarios de ropa abrigadora / Población detectada afectada por el frío	Una vez al año	1-Padrón de beneficiarios. 2-Registro de SIEM. 3-Verificación de la entrega de las prendas.	Entrega oportuna de las prendas por parte de las Autoridades de los Sistemas DIF Municipales en los 125 municipios y sus localidades.
<b>Componentes:</b>					
<b>C1 Proveer de ropa abrigadora a la población vulnerable</b>	Número de prendas entregadas	Número de prendas entregadas / Población empadronada	Una vez al año	Registro de beneficiarios	Los proveedores entregan en tiempo y forma las prendas con las especificaciones acordadas
<b>C2 Proporcionar información adecuada para la prevención ante la presencia de eventos climatológicos en invierno</b>	Número de Municipios que llevaron a cabo pláticas de prevención con material de apoyo	Número de Municipios que llevaron a cabo pláticas de prevención con material de apoyo / Total de Municipios con beneficiarios del plan de invierno	Una vez al año	Registro de asistencia a la plática.	Interés por parte de las autoridades de los DIF Municipales en la impartición de las pláticas para la población afectada.

Sólo el documento publicado en la página web de DIF Jalisco es válido para el Sistema de Gestión de Calidad, en versión impresa es considerado "copia no controlada" y no se asegura la validez y vigencia de la misma..

20

Elaboró:	Dirección de Innovación y Calidad	Fecha de elaboración:	2009 V.01	Fecha de actualización:	16-MAR-2012 V.02	Código:	DJ-AP-SG-OP-02
----------	-----------------------------------	-----------------------	-----------	-------------------------	------------------	---------	----------------

<b>MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b>					
					<b>Dirección de Apoyo Municipal</b>
					ÁREA RESPONSABLE
					<b>Programa Asistencial Plan de Invierno</b>
					NOMBRE DEL PROYECTO
<b>Actividades:</b>					
<b>Actividad 1.1: Proceso de adquisición de prendas</b>	Número de orden de compras realizadas	Número de orden de compras realizadas/ Número de orden de compras programadas	1 vez al año	Publicación de bases en periódico local.	Proceso de adquisición se realiza sin contratiempos
<b>Actividad 1.2: Capacitación a los 12 delegados del Estado para el procedimiento de recepción de prendas</b>	No. De Capacitaciones realizadas	No. De Capacitaciones realizadas/ No. De Capacitaciones programadas	1 vez al año	Memorando y acuse de recibo.	Los Delegados Regionales del Estado, asisten a la capacitación realizada.
<b>Actividad 1.3: Envío de Oficio por parte de DIF Jalisco a los SMDIF informando el numero de prendas que les corresponden</b>	No. De Oficios entregados a los Sistemas DIF Municipales	No. De Oficios entregados a los Sistemas DIF Municipales / No. De Oficios elaborados	1 vez al año	Acuses de recibos DIF Municipales.	Entrega oportuna de los oficios a cada municipio
<b>Actividad 1.4: Entrega de ropa abrigadora a las 12 regiones del Estado por parte de los proveedores</b>	Número de prendas adjudicadas por proveedor entregadas en buen estado	Número de prendas adjudicadas por proveedor entregadas en buen estado/ Número de prendas adjudicadas por proveedor	1 vez al año	Facturas firmadas por los Delegados	Ropa abrigadora entregada en tiempo y forma bajo las observaciones declaradas en las facturas
<b>Actividad 1.5: Asesoría de la normatividad del programa asistencial plan de invierno a los SMDIF</b>	Número de asesorías realizadas a los Dif Municipales	Número de asesorías realizadas a los Dif Municipales / No. De asesorías programadas a los DIF Municipales	1 vez al año	Actas de Resultados	Interés por parte de las autoridades de los SMDIF
<b>Actividad 1.6: Evento de arranque del programa institucional plan de invierno</b>	Número de eventos realizados	Número de eventos realizados / No. De eventos programados	1 vez al año	Registro de asistencia y Tarjeta informativa	Las autoridades de los SMDIF del Estado asisten al evento
<b>Actividad 1.7: Entrega de ropa abrigadora al beneficiario y captura en el SIEM</b>	Número de prendas entregadas	Número de prendas entregadas/Número de beneficiarios	1 vez al año	Registro de beneficiarios y reporte de captura del SIEM.	Los beneficiarios usan las prendas y hacen un buen uso de las mismas.
<b>Actividad 1.8: Justificación del gasto</b>	Número de justificaciones realizadas	Número de justificaciones realizadas / Número de justificaciones programadas	1 vez al año	Facturas de Proveedores	Entrega oportuna de documentos que justifican el gasto ejecutado
<b>Actividad 2.1: Revisión del contenido de la plática</b>	Carta descriptiva	Documento terminado	Una vez al año	Edición de C.D.	Plática debidamente estructurada
<b>Actividad 2.2: Impartición de pláticas en los 125 Municipios</b>	Número de pláticas de prevención realizadas	Número de pláticas de prevención realizadas / Número de pláticas de prevención programadas	Una vez al año	Registro de Asistencia .	Los beneficiarios asisten a la impartición de plática de prevención ante la presencia de eventos climatológicos en invierno

Sólo el documento publicado en la página web de DIF Jalisco es válido para el Sistema de Gestión de Calidad, en versión impresa es considerado "copia no controlada" y no se asegura la validez y vigencia de la misma..

Elaboró:	Dirección de Innovación y Calidad	Fecha de elaboración:	2009 V.01	Fecha de actualización:	16-MAR-2012 V.02	Código:	DJ-AP-SG-OP-02
----------	-----------------------------------	-----------------------	-----------	-------------------------	------------------	---------	----------------

# 13. Bitácora de revisiones.

No.	Fecha del Cambio	Referencia del punto modificado	Descripción del cambio
1	16-Mzo-2012	Todo el Manual.	Actualización de los elementos que integran el manual como: antecedentes, propósito y componentes, indicadores, productos y servicios, estrategias, procedimientos, políticas, actores y niveles de intervención, formatos, entre otros.

Sólo el documento publicado en la página web de DIF Jalisco es válido para el Sistema de Gestión de Calidad, en versión impresa es considerado "copia no controlada" y no se asegura la validez y vigencia de la misma..

22

Elaboró:	Dirección de Innovación y Calidad	Fecha de elaboración:	2009 V.01	Fecha de actualización:	16-MAR-2012 V.02	Código:	DJ-AP-SG-OP-02
----------	-----------------------------------	-----------------------	-----------	-------------------------	------------------	---------	----------------

**Sistema DIF Jalisco**  
Administración  
2007-2013

**Dirección de Apoyo Municipal**  
**Dirección de Innovación y Calidad**

**Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores**  
**Tel. 3030 3800, C.P. 44270**  
**Guadalajara, Jal. Méx.**  
**<http://sistemadif.jalisco.gob.mx/>**